

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CAUCIÓN JUDICIAL - PATRICLSUSP01V2

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4208232423

PÓLIZA No:420- 48 - 994000002333 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 48
DIA 20 MES 05 AÑO 2021
FECHA DE EXPEDICIÓN
La del Proceso TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION
VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DATOS DEL TOMADOR
NOMBRE: CARLOS HUMBERTO PAVA SIERRA IDENTIFICACIÓN CC 2.631.558
DIRECCIÓN: KR 5 56 56 VILLA DEL PRADO CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 7205725

DATOS DEL OBLIGADO A PRESTAR CAUCIÓN
NOMBRE: CARLOS HUMBERTO PAVA SIERRA IDENTIFICACIÓN: CC 2.631.558
DIRECCIÓN: KR 5 56 56 VILLA DEL PRADO CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 7205725

Tipo de Proceso : CAUCION JUDICIAL PARA LIQUIDADORES
Ordenado por : SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL CALI
Fianza o Caucción : ART. 529 NUM 5 - C.G.P. (LIQUIDADOR)

OBJETO:
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LIQUIDADOR.

BENEFICIARIOS
NIT 890305353 - GRAFICAS CIMA LTDA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CAUCION JUDICIAL PARA LIQUIDADORES:

No. RADICACION PROCESO: 2021-03-004652

ORDENADA POR SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL CALI

RADICACION 2021-03-004652

CLASE DE PROCESO: INTERVENCION, DISOLUCION, NULIDAD Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES

VALOR ASEGURADO \$19'613.100 (DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CIEEN PESOS MCTE.)

TOMADOR Y AFIANZADO: CARLOS HUMBERTO PAVA SIERRA CON C.C. 2.631.558

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: GRAFICAS CIMA SAS NIT. 890305353

OBJETO DE LA CAUCION: SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PERJUICIOS CON QUE SE LLEGARE A CAUSAR Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1116 DELO 2006 INCLUYENDO LOS GENERADAS DEL EJERCICIO DE SU LABOR COMO LIQUIDADOR Y/O SECUESTRE DE LOS BIENES DE LA CONCURSADA, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 100-00867/11, LA REFERIDAD CAUCION JUDICIAL AMPARA LA GESTION DEL LIQUIDADOR Y HASTA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA CESACION DE LAS FUNCIONES

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****19,613,100.00	VALOR PRIMA: \$ *****784,524	GASTOS EXPEDICION: \$ *****2,500.00	IVA: \$ *****149,535	TOTAL A PAGAR: \$ *****936,559
--	---------------------------------	--	-------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
VALERIA GALEANO OREJUELA		9767	100.00		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Pisos 8 y 12 Bogotá

FECHA DE IMPRESIÓN 20 / 05 / 2021 XGALEANOPATRI 0

CADA20700D0CFE7A5D

CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE